

La Plata, 16 de abril de 2020.

A la Titular de la
Administración Federal de Ingresos Públicos
Lic. Mercedes MARCÓ DEL PONT
SU DEPACHO

De nuestra consideración:

En mi carácter de Presidente y en nombre del Directorio de la CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURO MÉDICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, me dirijo a Usted a los fines de solicitarle la adecuada y justa inclusión de los profesionales médicos en los programas de asistencia que se encuentran en estudio por parte de la cartera a su cargo.

Motiva el presente la alarmante preocupación que gobierna a la comunidad médica en el contexto de la difícil situación sanitaria que nos encontramos atravesando y que tiene como principal protagonista al sector de salud.

No obstante la arriesgada labor que con el compromiso y vocación propios de su formación profesional los médicos destinados a atender la pandemia deben afrontar (junto a tantos otros que continúan prestando servicios en todos los establecimientos de salud de nuestra jurisdicción), tenemos la obligación de remarcar que gran cantidad de médicos han debido suspender sus actividades (consultorios, prácticas, cirugías programadas, etc.) con motivo de las “medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio” dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional en el marco de la emergencia COVID-19, situación que repercute en la economía de cada médico en particular y en el sistema de salud en su conjunto.

A ello se debe sumar que con miras a optimizar los recursos del sistema de salud, en observancia a las disposiciones ministeriales, la mayoría de los recursos y disponibilidad de los centros asistenciales se han puesto a disposición en forma exclusiva para dar respuesta a la pandemia, encontrándose absolutamente limitado el ejercicio profesional de pacientes ambulatorios, actividades de diagnóstico, tratamiento y prácticas que no sean de urgencia.

Entendemos que la imposibilidad de trabajo derivadas del aislamiento, sumada a la crítica situación económica que atraviesa la actividad médica en los últimos años, debe ser adecuadamente atendida para intentar mitigar el impacto que lamentablemente éstas producen en la esfera económica de las familias afectadas.

Es por ello que cursamos la presente para que en el estudio de las medidas a adoptar se pondere adecuadamente a la actividad médica como justa destinataria.

Esperando una correcta decisión al respecto y ofreciendo nuestra colaboración para cuanto estime conveniente, saludo a usted atentamente.-

Dr. Héctor Osvaldo Sainz
Presidente
Caja de Previsión y Seguro Médico
de la Provincia de Buenos Aires